

MOCIÓ DEL GM VOX PARA DESTINAR LA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE “SUPORT SOLIDARITAT I COOPERACIÓ” A AYUDAS A LOS DAMNIFICADOS POR LA DANA.

EXPOSICIÓ DE MOTIVOS

El pasado 29 de octubre, como consecuencia de un episodio de gota fría o DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos), se han producido daños catastróficos en regiones más próximas del área mediterráneo como Murcia, Andalucía y Castilla- La Mancha y más en particular, Valencia que padece una auténtica catástrofe en todos los niveles.

Estos daños han generado una situación de emergencia que requiere una respuesta solidaria y efectiva. Es esencial que todas las instituciones públicas y la ciudadanía trabajen juntas para proporcionar la ayuda necesaria a los damnificados para reconstruir las áreas afectadas.

El Ayuntamiento de Esplugues cuenta con una partida presupuestaria en sus presupuestos “33 32700 48001 SUPORT SOLIDARITAT I COOPERACIÓ, para ayudas a la cooperación y el desarrollo con una dotación en 2024 de 100.342’00 euros.

En este ejercicio 2024 estas ayudas han ido destinadas a subvencionar proyectos como, por ejemplo:

Sol·licitant	N.I.F.	Projecte	Període execució	Data límit justificació	Import subvenció
AMIZADE JUNTS MOÇAMBIC AMB	G63574123	Continuïtat al dret a una formació superior per a joves de zones rurals	Del 01/07/2024 a 31/12/2024	31/03/2025	10.000,00 €
FUNDACIÓ ISLAMIC RELIEF	G86715927	Projecte de apoyo a la infraestructura de agua y saneamiento en Garissa, Kenia	Del 02/05/2024 a 31/03/2025	30/06/2025	10.000,00 €
FUNDACIO JOSEP COMAPOSADA	G59936336	Apoderament de dones sindicalistes al Marroc Fase III	Del 01/07/2024 a 30/06/2025	30/9/2025	10.000,00 €
FUNDACIO JOSEP COMAPOSADA	G59936336	Flipa amb els ODS	Del 01/05/2024 a 31/12/2024	31/3/2025	5.000,00 €
FUNDACIO JUAN CIUDAD	G78519303	Empoderamiento económico y social de las mujeres del Distrito de Koose a través de talleres de producción artesanal y emprendimiento, Ghana (Fase VI)	Del 01/05/2024 a 30/04/2025	30/7/2025	10.000,00 €
FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT - CCOO CATALUNYA	G61538187	Contribuir a la justicia social i de gènere enfront de la informalitat i precarietat laboral a Colòmbia	Del 15/03/2024 a 15/03/2025	15/6/2025	10.000,00 €

La tragedia humana de la DANA en la Comunidad Valenciana se refleja en la pérdida de **211 vidas**, la devastación de **75 pueblos**, y el impacto en más de **60.000 personas**, muchas de las cuales han perdido sus hogares y medios de vida, dejando una huella imborrable en la región.

Aunque todavía no existe una cuantificación exacta de los daños materiales, estos se pueden valorar:

- Viviendas afectadas: Al menos 60.500 viviendas han sido dañadas, una cifra que ilustra la escala de la destrucción.
- Edificios residenciales dañados: Casi 300 edificios residenciales presentan secuelas debido a la fuerza del agua y el lodo, lo que subraya la intensidad del fenómeno.
- Los vehículos dañados por la DANA suponen aproximadamente el 17% del parque móvil de los municipios afectados, lo que se estima entre 100.000 y 120.000 coches. Casi todos los coches afectados por la DANA tendrán un destino claro: el desguace.
- Agricultura: La DANA ha causado daños duraderos en la agricultura valenciana, incluyendo la “asfixia radicular” y otros efectos en el suelo que podrían tardar años en recuperarse.
- Medio ambiente: El Parque Natural de l’Albufera ha sido gravemente afectado, con una gran cantidad de residuos sumergidos en el lago y la creación de “islas de residuos” que han alterado el paisaje.
- Carreteras y ferrocarriles: Más de 80 kilómetros de carreteras y líneas de Cercanías han sido destruidos, y se han reportado graves daños en la línea de Alta Velocidad (AVE).
- Canal Júcar-Túria: La DANA provocó la rotura del canal que abastece a Valencia en dos tramos, lo que ha obligado a habilitar una toma de agua alternativa.
- Pérdidas económicas: La Cámara de Comercio de Valencia estima que la catástrofe ha causado pérdidas económicas que rondan los 1.843 millones de euros.
- Establecimientos minoristas afectados: Más de 5.200 establecimientos minoristas han sido afectados, de los cuales 3.500 han sufrido daños severos.
- Cierre definitivo: Se estima que alrededor de 1.000 tiendas podrían cerrar definitivamente debido a los daños sufridos.
- Empresas potencialmente afectadas: Según datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) de 2023, 66.088 empresas están potencialmente afectadas. De estas, 20.886 firmas estarían ubicadas en áreas con alta afectación.
- Contribución al PIB: Los municipios afectados suponen un 32,3% del Producto Interior Bruto (PIB) de la provincia, con 21.819 millones de euros.

Estos datos reflejan la gravedad de la situación y la necesidad de un esfuerzo conjunto de todos para superar esta crisis. La DANA ha desencadenado una ola de solidaridad sin precedentes. Voluntarios de todas partes han acudido desinteresadamente a la Comunidad Valenciana para ayudar en las labores de rescate y recuperación. Esta reacción ciudadana es un testimonio del espíritu de comunidad y apoyo mutuo que nos define como país.

Es esencial que las instituciones públicas y la ciudadanía trabajen juntas para proporcionar la ayuda necesaria a los damnificados y para reconstruir las áreas afectadas.

En estos momentos críticos, es prioritario que los recursos destinados a proyectos de cooperación del Ayuntamiento de Esplugues, basados en objetivos políticos, se reorienten temporalmente para dar prioridad a la ayuda nacional.

Esta medida no solo es una cuestión de solidaridad, sino también de responsabilidad y sentido común. La prioridad nacional debe ser apoyar a nuestras comunidades en su proceso de recuperación y reconstrucción.

Es importante responder a la urgencia de la situación. Esta medida excepcional permitirá asegurar una respuesta rápida y eficaz que alivie el sufrimiento de nuestros conciudadanos.

Es momento de que el Ayuntamiento de Esplugues se una a esta reacción ciudadana y demuestre su compromiso con la solidaridad y el bienestar de nuestros compatriotas. Juntos, podemos marcar la diferencia y ayudar a la Comunidad Valenciana a levantarse nuevamente.

ACUERDOS

- Reasignación de fondos en el presupuesto 2025, de la partida 33 32700 4801 destinada a cooperación, a ayudas directas para los damnificados por la DANA, o en su defecto, la misma cuantía que se destina en esta partida, en una partida para los damnificados por la DANA.
- Colaboración con voluntarios: Establecer canales de comunicación y colaboración para la formación de grupos de voluntarios en Esplugues con el fin coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de la ayuda.
- Transparencia y seguimiento: Informar periódicamente a la ciudadanía sobre el uso de los fondos y el progreso de las labores de reconstrucción.
- Poner a disposición el material necesario del ayuntamiento para responder a la reconstrucción de la Comunidad Valenciana.